

Expediente: 5718/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ LEGUIZAMÓN JOSÉ NORBERTO Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LEGUIZAMÓN, José Norberto-DEMANDADO
20335406185 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR
90000000000 - LEGUIZAMÓN, María Soledad-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5718/25



H108022786450

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ LEGUIZAMÓN JOSÉ NORBERTO Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 5718/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 30 de julio de 2025

Se procede a tener presente los Mandamientos digitalizados, remitidos por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, correctamente diligenciados. Téngase por tanto al demandado Leguizamón José Norberto y a la co-demanda Leguizamón María Soledad por fehacientemente notificados, Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.